

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.110
SEPTIEMBRE 01 DE 2017

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2017-00249	TUTELA	BELEN IGNACIA GÓMEZ CANTILLO.	NUEVA EPSF. , y D.E.I.P. DE BARRANQUILLA.	31-08-2017	1	FALLO: SE DENIEGA LA ACCION.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 10 De Viernes, 01 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220140030900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Enrique Meyer Iglesias	Departamento Administrativo De Seguridad Das	31/08/2017	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Audiencia Inicial El Día 09 De Febrero Del Año 2018, A Las 11:00 Am
08001333300220160001300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Amilcar De Jesus Badran Miranda	Fiscalia General De La Nacion Nacion	31/08/2017	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Audiencia Inicial El Día 08 De Febrero Del Año 2018, A Las 02:00 Pm
08001333300220160006800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe S.A.	Superintendencia De Servicios Publico Domiciliarios	31/08/2017	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Audiencia Inicial El Día 09 De Febrero Del Año 2018, A Las 02:30 Pm

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 01 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

2d2ba6bf-edc4-46cc-93db-01667ae226b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. **110** De Viernes, 01 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160017100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ricardo Jose Espinosa Sanchez	Armada Nacional De Colombia	31/08/2017	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Audiencia Inicial El Día 09 De Febrero Del Año 2018, A Las 09:00 Am
08001333300220160020000	Nulidad	Pedro Maria Peña Morales	Triple Aaa	31/08/2017	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Audiencia Inicial El Día 06 De Diciembre Del Año 2017, A Las 08:30 Am
08001333300220160021100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alberto Emilio Cervera Esparragoza	Ministerio De Defensa, Y Otros Demandados	31/08/2017	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Audiencia Inicial El Día 09 De Febrero Del Año 2018, A Las 10:00 Am
08001333300220160025900	Reparacion Directa	Jose Efrain Rios Mercado Y Otros	D.E.I.P. Distrito De Barranquilla	31/08/2017	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Audiencia Inicial El Día 07 De Febrero De 2018, A Las 02:00Pm

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 01 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

2d2ba6bf-edc4-46cc-93db-01667ae226b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. *110* De Viernes, 01 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160027700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ricardo Antonio Reyes Zaccaro	Unidad De Gestion Pensional Parafiscal Ugpp	31/08/2017	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Audiencia Inicial El Día 06 De Febrero Del Año 2018, A Las 02:00 Pm
08001333300220160030700	Reparacion Directa	Hernan Enrique Ramos Acosta Y Otros	La Nacion Y Otros	31/08/2017	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Audiencia Inicial El Día 07 De Febrero Del Año 2018, A Las 10:00 Am
08001333300220170001800	Conciliacion Extrajudicial	Beatriz Elena Restrepo Henao Y Otro	Triple A .A.A S.A E.S.P, Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	31/08/2017	Auto Decide - imprueba Conciliación
08001333300220170011400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cenith Polo Ruiz	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	31/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 01 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

2d2ba6bf-edc4-46cc-93db-01667ae226b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. *100* De Viernes, 01 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170013500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nahima Ines Maestre Fandiño	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	31/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333300220170016600	Conciliacion Extrajudicial	Ricardo Javier Pinillos Senior	Caja De Sueldos Retiro De L Apolicia Nacional Casur	31/08/2017	Auto Decide - Impruba Conciliación

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 01 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

2d2ba6bf-edc4-46cc-93db-01667ae226b8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla



Estado No. **110** De Viernes, 01 De Septiembre De 2017

08001333300220170025800 Tutela

Tomas Manuel Ramos
Quiroz

Ministerio Del Interior-
Unidad Nacional De
Proteccion

31/08/2017

Auto Declara Conflicto De
Competencia -
Primero: Declarar El
Conflicto Negativo De
Competencia Entre El
Juzgado Segundo
Administrativo Oral De
Barranquilla Y El Juzgado
Primero Civil Del Circuito
De Soledad
Atlántico. Segundo: Remítas
e De Manera Inmediata El
Expediente De La
Referencia Al Honorable
Consejo Superior De La
Judicatura, Sala
Jurisdiccional Disciplinaria
A Fin De Que Dirima El
Conflicto De Competencia
Suscitado, De Conformidad
Con Lo Dispuesto En El
Artículo 256 De La
Constitución Política.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 01 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

2d2ba6bf-edc4-46cc-93db-01667ae226b8